Naciones Unidas E/CN.15/2007/2*

Consejo Económico y Social

Distr. general
22 de febrero de 2007
Español
Original: inglés

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal
16º período de sesiones
Viena, 23 a 27 de abril de 2007
Tema 4 del programa provisional**
Tendencias de la delincuencia a nivel mundial y reacciones ante ella: integración y coordinación de los esfuerzos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y de los Estados Miembros en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal

Tendencias de la delincuencia a nivel mundial y reacciones ante ella: integración y coordinación de los esfuerzos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y de los Estados Miembros en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal

Nota de la Secretaría

Resumen

La presente nota contiene un resumen de la labor realizada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para reunir datos sobre la delincuencia, con particular referencia al Estudio de las Naciones Unidas sobre tendencias delictivas y funcionamiento de los sistemas de justicia penal. Se presentan asimismo las actividades realizadas en 2006 en relación con la evaluación de la delincuencia organizada transnacional, la trata de personas y la corrupción.

* Publicado nuevamente por razones técnicas.
** E/CN.15/2007/1.

V.07-80307 (S) 160207 160207

Índice

		Párrafos	*Página*
I.	Introducción	1-6	3
II.	Delincuencia organizada transnacional	7-8	6
III.	Corrupción	9-10	6
IV.	Tendencias de la delincuencia convencional	11-16	7
V.	Conclusiones	17-18	12

I. Introducción

1. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), de conformidad con las resoluciones 1984/48 y 1990/18 del Consejo Económico y Social, reúne estadísticas acerca de la delincuencia mediante el Estudio de las Naciones Unidas sobre tendencias delictivas y funcionamiento de los sistemas de justicia penal. A partir de estas estadísticas, se preparan regularmente informes sobre la situación del delito y la justicia en el mundo (A/CONF.187/5 y A/CONF.203/3).

2. El Estudio de las Naciones Unidas se repite actualmente cada dos años. El más reciente, el Noveno Estudio sobre tendencias delictivas y funcionamiento de los sistemas de justicia penal, se llevó a cabo en el período 2005-2006 y proporcionó información sobre el período 2003-2004. Se recibieron respuestas al cuestionario para el Noveno Estudio de parte de 74 Estados, o sea menos del 40% de los Estados Miembros. Aunque este resultado representa una mejora respecto del Octavo Estudio (véase la figura I), la tasa de respuesta no es suficiente para establecer evaluaciones basadas en pruebas, asegurar la vigilancia y elaborar políticas de prevención del delito a nivel internacional. En particular, la información recibida de los países en desarrollo es muy escasa. Ello puede generar un cuadro distorsionado de las tendencias delictivas, que refleje predominantemente la situación de los países mejor dotados para facilitar información exacta sobre la delincuencia y la justicia penal.

Figura I

Numero de Estados que respondieron al Estudio de las Naciones Unidas sobre tendencias delictivas y funcionamiento de los sistemas de justicia penal

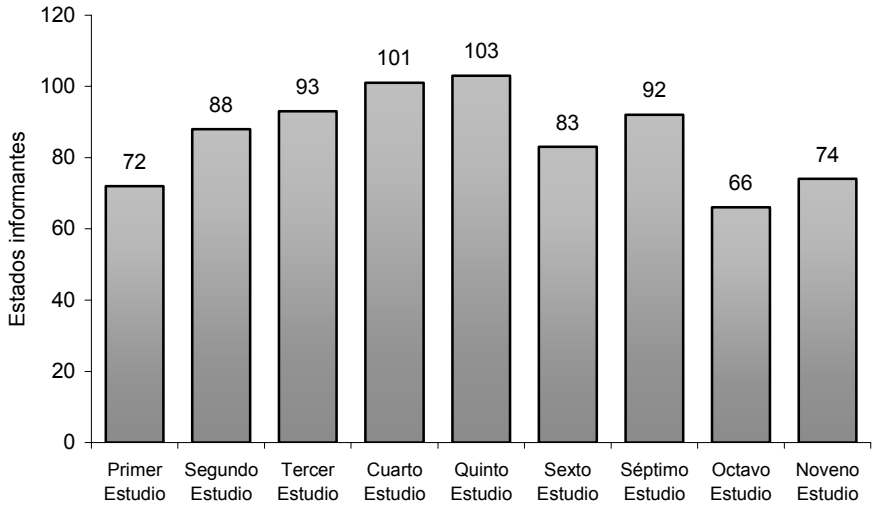

3. Durante el 15º período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, los representantes de varios países subrayaron la necesidad de mejorar la tasa de respuesta al cuestionario del Estudio[1]. Para ello puede ser necesario crear la capacidad pertinente e impartir capacitación específica acerca de la elaboración de estadísticas sobre la delincuencia y la justicia penal utilizando las normas y métodos internacionalmente aceptados[2].

4. En su resolución 2005/23, titulada "Fortalecimiento de la presentación de informes sobre la delincuencia", el Consejo Económico y Social recomendó que el Secretario General convocara a un grupo de expertos de composición abierta encargado de examinar medios y arbitrios para mejorar la reunión de datos, las investigaciones y los análisis sobre la delincuencia. La reunión se celebró en Viena del 8 al 10 de febrero de 2006. Asistieron a ella 15 expertos procedentes de 13 países; los institutos de la red del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, la Organización Mundial de la Salud, la Comisión Europea y la Interpol estuvieron representados por observadores[3].

5. Sobre la base de las recomendaciones del grupo de expertos, la ONUDD ha adoptado medidas en las siguientes esferas:

a) Elaboración de un plan para aumentar la tasa de respuesta al Estudio de las Naciones Unidas, incluidos un análisis de las pautas de respuesta y una encuesta entre los usuarios del Estudio de las Naciones Unidas[4];

b) Análisis específicos de los datos del estudio para generar aportaciones sobre las tendencias delictivas destinadas a los estudios de la ONUDD sobre las drogas y el delito[5];

c) Determinación de los indicadores básicos de la delincuencia convencional y elaboración de indicadores de la delincuencia organizada transnacional, incluida la formulación de definiciones apropiadas para los fines de la reunión de datos y de nuevos indicadores para esos tipos de delincuencia;

---

[1] *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2006, Suplemento Nº 10* y corrección (E/2006/30 y Corr.1), párr. 21.

[2] *Manual para la elaboración de un sistema de estadísticas sobre justicia penal* (publicación de las Naciones Unidas, Nº de venta S.03.XVII.6).

[3] El informe de la reunión (E/CN.15/2006/4) se presentó a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal en su 15º período de sesiones.

[4] La encuesta entre los usuarios está en curso. El formulario puede descargarse del sitio web de la ONUDD (http://www.unodc.org/unodc/en/crime_survey_ninth.html#survey).

[5] Tales como los próximos estudios de la ONUDD sobre la delincuencia, las drogas y el desarrollo en América Central y el Caribe, y sobre la delincuencia y la estabilidad en Europa sudoriental y los países afectados.

d) Revisión del instrumento que se utiliza actualmente para reunir datos destinados al Estudio de las Naciones Unidas, y desarrollo de instrumentos de estudio, de conformidad con las recomendaciones del grupo de expertos y las consultas complementarias;

e) Trabajo destinado a mejorar la difusión de los resultados mediante el desarrollo de un instrumento en Internet[6];

f) A petición de los gobiernos interesados, creación de capacidad para la reunión y notificación de datos, incluida la promoción de estudios sobre la victimización[7].

6. Se hicieron esfuerzos para sumarse a la labor metodológica que se está realizando en otros organismos de las Naciones Unidas y a nivel regional. La ONUDD y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) publicaron conjuntamente el *Manual for the Measurement of Juvenile Justice Indicators*[8] (Manual para la medición de indicadores de la justicia de menores). La ONUDD y la Comisión Económica para Europa (CEPE) aunaron fuerzas con el fin de elaborar directrices regionales para el estudio de la victimización. Se estableció un grupo de tareas para preparar un manual sobre el estudio de las víctimas[9]. La ONUDD participó en las actividades pertinentes de la Unión Europea como miembro del grupo de tareas de la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT) encargado de las estadísticas sobre la delincuencia, la justicia penal y la victimización, y como miembro del grupo de expertos establecido por la Dirección General Justicia, Libertad y Seguridad de la Comisión Europea encargado de reunir información comparable sobre la delincuencia y la victimización dentro de la Unión Europea. Por último, la ONUDD participó también en la labor metodológica de la Unión Europea relativa al establecimiento de un modelo para la reunión de datos sobre la violencia contra los menores, incluida la trata[10].

---

[6] Se ha desarrollado un instrumento de notificación basado en la Web, que actualmente se está ensayando dentro de la ONUDD.

[7] Véase el proyecto de la ONUDD sobre la reunión y el análisis de datos y tendencias relativos a las drogas, la delincuencia y la victimización en África (A/60/6 (sección 34)), aprobado por la Asamblea General para su financiación con cargo a la Cuenta de Desarrollo en 2006, que tiene por objeto fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales existentes mediante la capacitación y la asistencia en la realización de estudios de las víctimas y el desarrollo de un sistema para la reunión y el análisis de datos sobre las drogas y la delincuencia. El proyecto es un componente de la iniciativa "Datos para África" de la ONUDD.

[8] Disponible en el sitio web de la ONUDD (http://www.unodc.org/pdf/criminal_justice/06-55616_ebook.pdf).

[9] Del 25 al 27 de enero de 2006 se celebró en Viena una reunión del Grupo de Expertos sobre estadísticas de la delincuencia, organizada conjuntamente por la ONUDD y la CEPE (ECE/CES/2006/4/Add.3). La ONUDD y la CEPE están coordinando la labor preparatoria para el proyecto de manual, en consulta con la Conferencia de Estadísticos Europeos (ECE/CES/2006/2).

[10] Esta actividad forma parte del proyecto de elaboración de un modelo y un plan de la Unión Europea para la reunión y el análisis de información estadística sobre los niños desaparecidos y sometidos a explotación sexual y la trata de seres humanos (el proyecto SIAMSECT) en el marco del programa Daphne de la Comisión Europea.

II. Delincuencia organizada transnacional

7. En abril de 2006, la ONUDD publicó el informe *Trafficking in Persons: Global Patterns*[11] (Pautas mundiales en la trata de personas), basado en la información reunida durante dos años sobre la trata de personas. Los objetivos del informe eran determinar la información disponible sobre las rutas utilizadas para la trata de personas y arrojar luz sobre las características de las víctimas y los perpetradores de la trata. El informe no proporciona información acerca del alcance y la gravedad de este fenómeno; sólo refleja la información notificada por fuentes intergubernamentales, gubernamentales y no gubernamentales. Su valor como instrumento de investigación reside en el hecho de que indica qué se notifica acerca de la trata de seres humanos a escala mundial.

8. En 2006 se concluyó un estudio sobre la función de la delincuencia organizada en la lucrativa actividad del contrabando de migrantes de África a Europa, titulado "*Organized Crime and Irregular Migration from Africa to Europe* (Delincuencia organizada y migración ilegal de África a Europa)[12]. Este estudio comienza con un examen del tamaño del mercado potencial para la delincuencia organizada, con inclusión de estimaciones del número de migrantes en situación irregular. Se presenta un panorama general de las rutas concretas utilizadas por los contrabandistas, que incluye un análisis de los países más afectados por el fenómeno. El estudio comprende una estimación del posible volumen de negocios en ese mercado.

III. Corrupción

9. Sobre la base de los estudios anteriores y en el marco de una acuerdo reciente de cooperación entre la ONUDD y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, se elaboraron un cuestionario y una metodología para llevar a cabo el estudio internacional normalizado sobre la delincuencia y la corrupción en las empresas. El cuestionario abarca el soborno, la corrupción, el fraude, la extorsión y varias otras formas de delincuencia que tienen repercusiones en las empresas y la industria. Se realizaron estudios experimentales en Bulgaria y el Canadá con pequeñas muestras de empresas. El propósito de los estudios experimentales no era obtener estimaciones de la prevalencia, sino sólo ensayar la metodología y el cuestionario en diferentes contextos. Los resultados se analizaron con vistas a perfeccionar la metodología y determinar la duración media de las entrevistas. En 2006 se efectuó por primera vez, en Cabo Verde, un estudio completo[13] en el que se utilizaron la metodología y el cuestionario normalizados definitivos.

---

[11] Disponible en el sitio web de la ONUDD (http://www.unodc.org/unodc/en/trafficking_persons_report_2006-04.html).

[12] Disponible en el sitio web de la ONUDD (http://www.unodc.org/pdf/research/Migration_Africa.pdf).

[13] En el marco del proyecto de fortalecimiento del estado de derecho en Cabo Verde (CAVE JIMLOC - CPV/S30).

10. En el marco de la cooperación técnica de la ONUDD se han llevado a cabo otras actividades de reunión de datos. En enero de 2006 la ONUDD publicó un informe de evaluación técnica sobre la determinación de la integridad y la capacidad del sistema de justicia en tres Estados nigerianos[14]. En marzo de 2006 se publicó un informe parecido sobre la evaluación de la integridad en el sector de la justicia en dos provincias indonesias[15]. Las evaluaciones se han realizado reuniendo datos primarios mediante encuestas a la judicatura, los magistrados, los reclusos y las empresas. Las evaluaciones miden la gravedad y las características de las experiencias de los informantes en lo que respecta a las prácticas corruptas en los tribunales.

IV. Tendencias de la delincuencia convencional

11. La información disponible sobre la delincuencia convencional se basa en los datos reunidos a través del Estudio de las Naciones Unidas sobre tendencias delictivas y funcionamiento de los sistemas de justicia penal. Las tendencias observadas en determinadas categorías de delitos registradas por la policía en los países que sistemáticamente respondieron al Estudio de las Naciones Unidas en el período 1995-2004 se presentan en la figura II. Cabe señalar que, debido a la irregularidad de la notificación, las tendencias que se consignan a continuación se refieren a un número limitado de países, en su mayoría de Europa y América del Norte. Así pues, las generalizaciones sobre las tendencias globales de la delincuencia basadas en esa información disponible pueden no ser exactas.

12. Entre los cinco tipos de delitos examinados, sólo dos (el robo y los delitos relacionados con las drogas) aumentaron durante el período 1995-2004[16], mientras que tres (el homicidio doloso, el robo con escalamiento y el robo de automóviles) disminuyeron ligeramente. En el período más breve comprendido entre 2002 y 2004 se observó una pauta parecida, con tendencias relativamente estables.

---

[14] Disponible en el sitio de la web de la ONUDD (http://unodc.org/pdf/corruption/publications_nigeria_assessment.pdf).

[15] Disponible en el sitio web de la ONUDD (http://unodc.org/pdf/corruption/publications_indonesia_e_assessment.pdf).

[16] Análisis basado en datos de los Estudios de las Naciones Unidas Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno.

Figura II

Tendencias en determinadas categorías de delitos convencionales registrados por la policía en los países que sistemáticamente notificaron esos delitos, 1995-2004

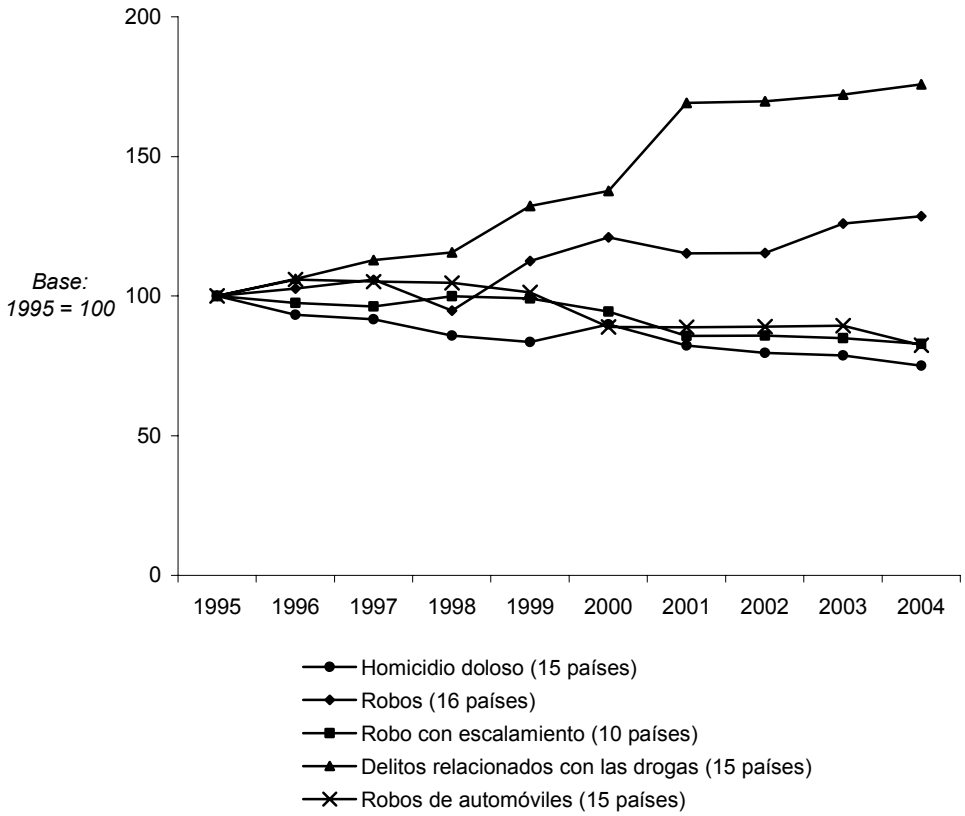

Fuente: Estudio de las Naciones Unidas sobre tendencias delictivas y funcionamiento de los sistemas de justicia penal.

Nota: Promedio ponderado de determinadas categorías de delitos convencionales registradas por la policía en los países que sistemáticamente notificaron esos delitos en todo el período 1995-2004, utilizando el cuestionario para el Estudio de las Naciones Unidas (base: 1995 = 100).

13. En lo que respecta a las tendencias en diferentes regiones, después de un marcado incremento registrado entre 1998 y 2001, los promedios regionales de las tasas de delitos relacionados con las drogas registradas por la policía se estabilizaron en el período 2003-2004, aunque siguieron siendo considerablemente más altas que en los años noventa. En la figura III aparece una comparación de las tasas medias regionales en 2002 y 2004. Cabe señalar, sin embargo, que los datos pueden reflejar diferentes políticas en relación con la delincuencia en distintos países. Por ejemplo, en varios países el número de delitos relacionados con las drogas arrojó ya sea un fuerte aumento o una fuerte disminución, en función de los cambios introducidos en las políticas de fiscalización de drogas y las prioridades en materia de aplicación de la ley.

Figura III
Delitos relacionados con las drogas, por regiones, 2002 y 2004

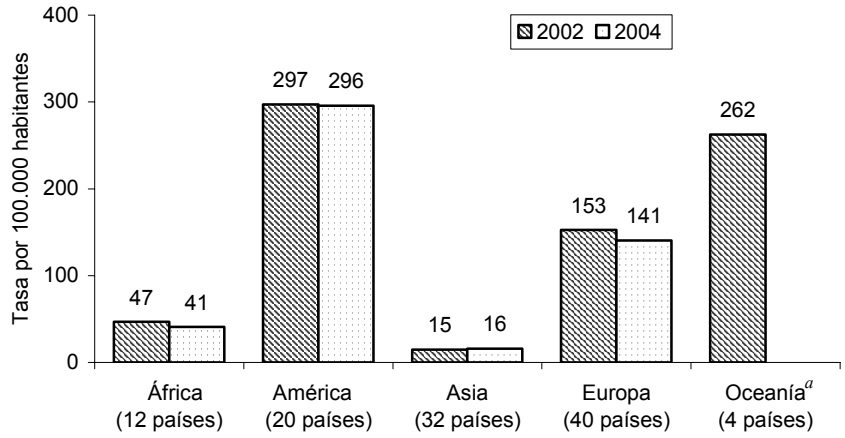

Fuente: Estudio de las Naciones Unidas sobre tendencias delictivas y funcionamiento de los sistemas de justicia penal.

[a] No se dispone de datos para 2004.

14. El número de personas detenidas por delitos relacionados con las drogas por 100.000 habitantes se consigna en la figura IV. Entre 2002 y 2004 se observó un aumento importante en Europa, en contraste con la disminución de los delitos relacionados con las drogas registrada por la policía. En Europa existe una marcada diferencia entre la tasa de delitos relacionados con las drogas registrados y la tasa de detenciones conexas, que fue mucho menor en 2002, con una tendencia al aumento en 2004. Los datos podrían indicar que varios países de la región aplicaron durante ese período medidas más eficaces para hacer cumplir la ley en lo que respecta a los delitos relacionados con las drogas (y probablemente con el tráfico de drogas en particular). En las otras regiones, los datos sobre las detenciones en 2004 fueron similares a los de 2002.

Figura IV
Personas detenidas por delitos relacionados con las drogas, por regiones, 2002 y 2004

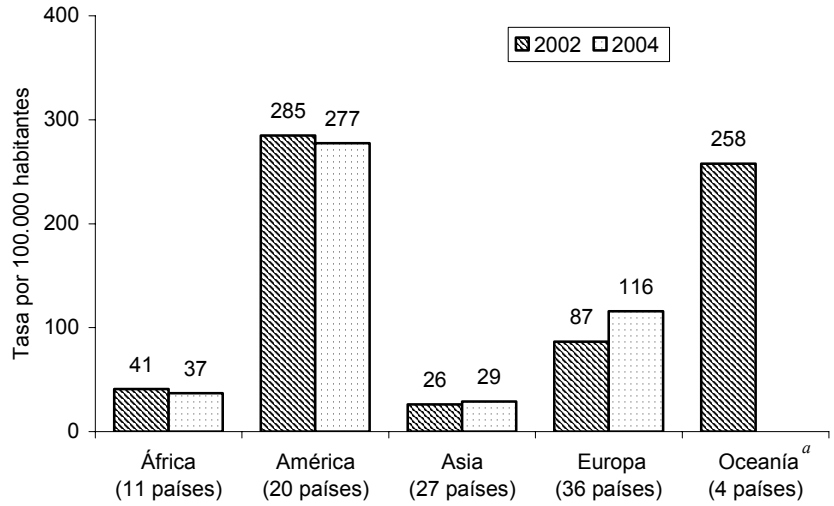

Fuente: Estudio de las Naciones Unidas sobre tendencias delictivas y funcionamiento de los sistemas de justicia penal

[a] No se dispone de datos para 2004.

15. En todas las regiones, la tendencia relativa al homicidio doloso se mantuvo estable entre 2002 y 2004, como se puede ver en la figura V. El promedio global ponderado de homicidios disminuyó ligeramente, pasando de 5,1 a 4,9 por 100.000 habitantes. En África y Oceanía se observaron tasas regionales más bajas que en 2002, mientras que en todas las demás regiones las tasas se mantuvieron estacionarias. Las tendencias del homicidio son un indicador importante de la seguridad y el desarrollo. Aunque la información de los países en desarrollo aún es insuficiente para obtener un panorama exacto, los datos de la región de África parecen indicar una tendencia decreciente en el período examinado.

Figura V
Homicidio doloso, por regiones, 2002 y 2004

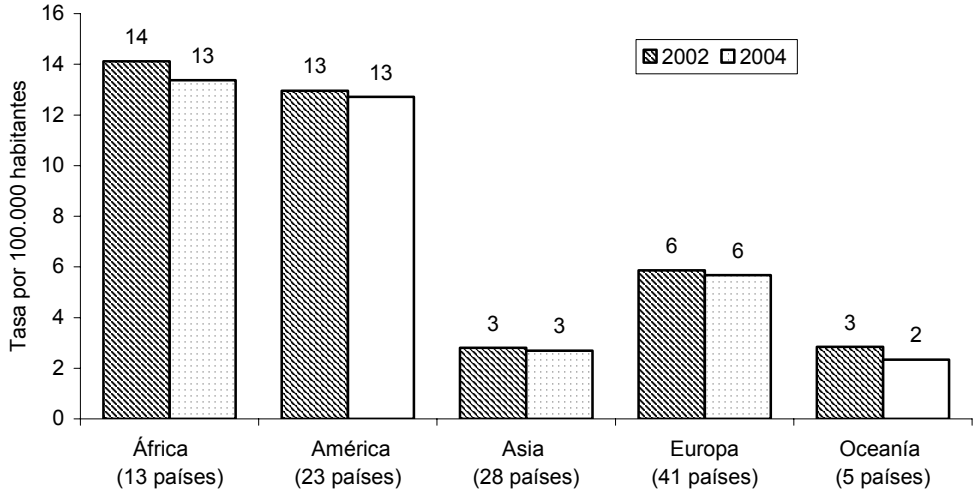

Fuente: Estudio de las Naciones Unidas sobre tendencias delictivas y funcionamiento de los sistemas de justicia penal.

16. De todos los tipos de delito, hurto de bienes, incluido el hurto con violencia (robo), fue el que experimentó una tendencia al alza en el mayor número de países (41). El promedio global ponderado de robos registrados por la policía pasó de 66 a 68 por 100.000 habitantes. Como se muestra en la figura VI, las tasas regionales aumentaron en América, en Asia y en Europa. Una merma considerable en un país de Oceanía se tradujo en una tasa menor para la región en su conjunto. También en África se observó una ligera disminución.

Figura VI
Robos registrados por la policía, por regiones, 2002 y 2004

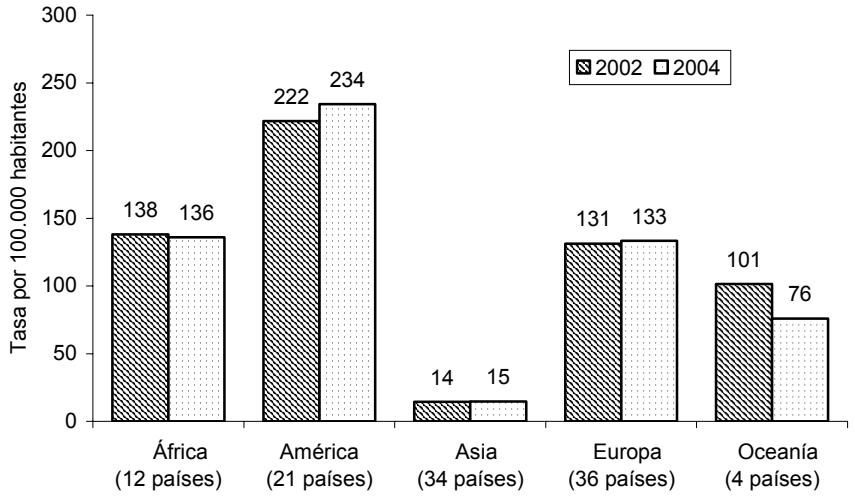

Fuente: Estudio de las Naciones Unidas sobre tendencias delictivas y funcionamiento de los sistemas de justicia penal.

V. Conclusiones

17. Las tendencias delictivas representan un recurso fundamental para evaluar la seguridad y determinar puntos de referencia para el desarrollo. La información aportada por los países en desarrollo, con frecuencia afectados por altos niveles de delincuencia, es fragmentaria e irregular. La información sobre las tendencias de la delincuencia organizada transnacional, la trata de personas, el contrabando de migrantes y la corrupción todavía es inexistente o muy escasa.

18. Según los datos disponibles para el período 2003-2004, los niveles de delincuencia se mantuvieron relativamente estables. Durante el período más largo de 1995 a 2004, las tendencias por tipos de delito arrojaron aumentos en los delitos relacionados con las drogas y en los robos. Es posible que exista una correlación entre estos dos tipos de delito y la delincuencia organizada transnacional, que podría estudiarse más a fondo mediante análisis a nivel regional.